REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 19 - 01 de diciembre de 2022

Al primer día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene Patricia PUJOL, los Consejeros Profesores: Alfonso Agustín BRANDI, Roberto José DOMINGUEZ, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R., Mariel F. MOLINA, Silvina del Carmen FURLOTTI, Roberto GRILLO SOLANILLA; los Consejeros Egresados: Francisco LETIZIA, Giuliana FARRUGGIA VALDIVIESO; los Consejeros Alumnos: Rocío FERNANDEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Lisi Guillermina LUCERO N.; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge Ramón G. VEGA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, les da la bienvenida a los Señores Consejeros. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

1- Informe Decanato.

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, inicia la sesión informando que se llevó a cabo la reunión de Consejo Superior, donde se trató -entre otros temas-, las exoneraciones de Docentes denunciados por alumnas -dentro de la Universidad-, por hechos de violencia. Expresa además, su preocupación de que estos hechos sean denunciados por los estudiantes, animándolos a efectuar dichas denuncias cuando éstos tomen conocimiento de hechos semejantes. Recuerda, finalmente, que dentro de la Universidad existe un protocolo específico, y que dentro de la Facultad está publicado en lugares públicos -como baños, hall de ingreso, área de gobierno, etc.-, un código QR que contiene toda la información necesaria, para que se puedan realizar las denuncias correspondientes.------

Seguidamente, informa que se llevó a cabo la reunión de Decanos de la Universidades Públicas de Derecho, en virtud de la cual se trabajó junto a representantes del Ministerio de Educación de la Nación y representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y agentes de CONEAU. También participó el Secretario de Políticas Universitarias. Explica que se trabajó sobre la falta de acreditación por 6 años, de algunas Facultades de Derecho, y sobre la acreditación de las Carreras de Posgrado. Desde los Ministerios se realizaron distintas propuestas. Informa que también se trabajó sobre las temáticas comunes a las Facultades de Derecho, como por ejemplo, las formaciones prácticas, revistas jurídicas, salas de simulación, entre otras. Respecto de las prácticas profesionales supervisadas, advierte que somos la única Facultad que tiene en su Plan de Estudios ocho prácticas supervisadas y también un centro de mediación. Por último, expresa que se trató también la obligatoriedad de la Ley Micaela para acceder a cargos docentes, requisito sugerido pero aún no exigible en la Facultad, aunque advierte que es una cuestión que debería plantearse.----------

A continuación el Señor Decano, otorga la palabra a la Consejera por los Estudiantes, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, quien solicita el tratamiento *SOBRE TABLAS* del Expediente sobre la modificación de Correlatividades del Plan de Estudio 2017. Los consejeros, ACEPTAN POR UNANIMIDAD el tratamiento del tema. Seguidamente la Consejera expresa que dicha actuación fue tratada por la Comisión de Seguimiento, quien elaboró un dictamen favorable para eliminar la exigencia de tener aprobada Ingles III para poder cursar Metodología de la Investigación I, explica que de ser aprobado, se beneficiaría el claustro estudiantil ya que no se atrasa en el cursado de la asignatura mencionada, y además porque ambas materias no tienen vinculación de contenidos, siendo innecesaria su correlatividad. El Consejo Directivo, luego de un análisis, APRUEBA POR UNANIMIDAD la modificación propuesta.----------

2- Aprobación Acta N° 18 del día 17 de noviembre del 2022. Se procede a la aprobación del Acta N° 18.----------

3- Despacho de Comisiones:

A continuación, el Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

-EXP N° 1155/2022 S/ DESIGNACION MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION FUNDACIÓN COOPERADORA. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, designar como miembros del Consejo de Administración de la Fundación Cooperadora de la Facultad de Derecho para el período 2022-2026, a los siguientes docentes: Presidente: Susana MONZO; Vicepresidente: Alejandro Luis Alberto GULLE; Tesorero: Leopoldo Eduardo ANDRÉ; y en calidad de suplentes 1) Alfredo Fernando DANTIACQ SANCHEZ, 2) Adriana Beatriz RODRIGUEZ,3) Laura Cecilia VIGGIANI.* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-DEJAR SIN EFECTO. Res. N° 3/2022 C.D. s/ Convocar a concurso CERRADO GENERAL de antecedentes, prueba de oposición, presentación de plan de actividades y entrevista, para cubrir, con carácter efectivo, UN (01) cargo Categoría UNO (01) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico -Tramo Mayor- para cumplir funciones en la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica. *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, dejar sin efecto la Res. N° 3/2022 C.D. sobre la convocatoria al concurso CERRADO GENERAL de antecedentes, prueba de oposición, presentación de plan de actividades y entrevista, para cubrir, con carácter efectivo, UN (01) cargo Categoría UNO (01) del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico -Tramo Mayor- para cumplir funciones en la Dirección General de Gestión Académica, dependiente de la Secretaría Académica.* Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-DEJAR SIN EFECTO. CONVOCAR. Res. N° 135/2021 C.D. S/Convocar a concurso cerrado general de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico - Tramo Mayor - para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Facultad. *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, dejar sin efecto la Res. N° 135/2021 C.D. y realizar una nueva convocatoria al concurso cerrado general de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir, con carácter de efectivo, UN (1) cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Académico - Tramo Mayor - para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información*

y la Comunicación de la Facultad. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Expedientes de Posgrado:

-EXP N° 447 / 2022 S/Solicita Resolución para otorgar grado académico de Magister en Derecho del Trabajo a AVEIRO, Gabriela Rita - SEC. POSGRADO. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magister en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP N° 559 / 2022 S/Solicita Resolución para otorgar grado académico de Magister en Derecho del Trabajo a CASTRILLEJO, Gerardo Javier - Sec. Posgrado. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magister en Derecho del Trabajo, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP N° /2022 S/Solicita Resolución para otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial a Abog. María Elizabeth GONZALEZ. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP N° /2022 S/Solicita Resolución para otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial a Abog. María Valeria SALTALEGGIO. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP N° /2022 S/Solicita Resolución para otorgar grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales a Abog. Juan Manuel GONZALEZ BUSTINZE. *Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales, y*

se autorice la expedición del diploma correspondiente. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

Expedientes Académica:

-EXP N° 1439 / 2022 S/Calendario Académico 2023. Secretaría Académica. *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el Calendario Académico 2023 presentado por Secretaría Académica*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP N° 1440 / 2022 S/Evaluación de Docentes Interinos. Secretaría Administrativa. *Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, prorrogar las designaciones docentes interinas hasta el 31 de diciembre del 2023; a excepción de los siguientes Docentes: 1) MIRANDA Jorge, 2) CORREA LLANO Luis Rafael, 3) MARIN María Lorena, 4) SAYANCA Mario Daniel, 5) D´INCA María Celeste, a los cuales se les prorroga las designaciones interinas hasta el 30 de junio del 2023, sugiriéndose para estos casos, la convocatoria a concurso interino de dichos cargos. Respecto de las dedicaciones docentes interinas se sugiere prorrogar hasta el 31 de diciembre del 2023*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintiún horas con diez minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------

Lucero Nogues Lisi G.
(suplente)

Moscuel Luciana

Alfonso Broadi